

La transición del seguro obligatorio de terremotos al seguro obligatorio de riesgos catastróficos en Turquía

Musa Alphan Bahar

Director de Coordinación de Proyectos y Operaciones
Turkish Catastrophe Insurance Pool

El *Pool* de Seguros de Catástrofe de Turquía (*Turkish Catastrophe Insurance Pool*, TCIP por su nombre en inglés o DASK por su denominación en turco) se creó en el año 2000 tras los devastadores terremotos de la región de Mármara el 18 de agosto de 1999. Aunque la Ley de Seguros de Catástrofe permite que TCIP proporcione cobertura de seguro y/o reaseguro frente a peligros naturales, desde su creación, TCIP proporciona únicamente cobertura de seguro de terremotos para propiedades residenciales en Turquía.

TCIP ha llegado a ser uno de los mejores ejemplos en su género, incluso con una tasa de penetración creciente, del 56 % en la actualidad, con prácticas de gestión de reclamaciones incorporadas en la última década que han mostrado su validez en el terremoto de Kahramanmaraş del 6 de febrero de 2023. La serie sísmica de Kahramanmaraş afectó directamente a 11 ciudades donde vivían más de 13 millones de personas, en un área mayor que la de muchos países europeos. TCIP recibió unas 600.000 solicitudes de indemnización y en un periodo de ocho meses tras la catástrofe se habían terminado cerca del 95 % de las mismas.

2021, el año en el que la pandemia de COVID-19 seguía activa con todos sus efectos negativos, también fue un año en el que los desastres naturales se manifestaron con intensidad por todo el mundo, y también en Turquía, como consecuencia del cambio climático y del calentamiento global. Las inundaciones y los incendios forestales que asolaron Turquía en el verano de 2021 sacaron a la palestra el asunto de la extensión a otros peligros naturales del ámbito del Seguro Obligatorio de Terremotos, ofrecido por TCIP como una garantía aseguradora frente a los sismos. TCIP contaba ya con el estudio sobre la incorporación de otros peligros naturales, después de que se hiciera pública la carta informativa de la Agencia de Regulación y Supervisión de Seguros y Pensiones Privadas (SEDDK).



TCIP avanza en la actualidad hacia un marco de seguro de desastre más amplio, que dé respuestas a la evolución de los riesgos y aumente la resiliencia común. Este cambio pretende incorporar un programa de seguros obligatorios para múltiples peligros. El marco propuesto extiende la cobertura más allá de los terremotos e incluye peligros como las inundaciones, deslizamientos del terreno, tempestades de viento, granizo, incendios forestales y aludes. Esta iniciativa proporciona una respuesta fundamental a los distintos peligros asociados con las características geográficas y climáticas de Turquía.

TCIP avanza en la actualidad hacia un marco de seguro de desastre más amplio, que dé respuestas a la evolución de los riesgos y aumente la resiliencia común. Este cambio pretende incorporar un programa de seguros obligatorios para múltiples peligros. El marco propuesto extiende la cobertura más allá de los terremotos e incluye peligros como inundaciones, deslizamientos del terreno, tempestades de viento, granizo, incendios forestales y aludes. Esta iniciativa proporciona una respuesta fundamental a los distintos peligros asociados con las características geográficas y climáticas de Turquía .

Tras las visitas técnicas efectuadas a las zonas afectadas por las inundaciones en la región del Mar Negro en agosto de 2021, se pusieron en marcha estudios para generar una tarifa para los riesgos de inundación y de deslizamientos del terreno con un equipo de proyecto formado por miembros de la academia, actuarios, profesionales del seguro especialistas en estos temas y peritos tasadores. Se considera que la experiencia adquirida en esas visitas de campo fue extremadamente útil y constituiría la directriz de la actividad del TCIP en esta materia.

En relación con los estudios para calcular una tarifa para el riesgo de inundación y la creación de un modelo de riesgo de inundación, la Dirección General de Gestión del Agua, dependiente del Ministerio de Agricultura y Bosques, proporcionó los mapas de profundidad del agua, de peligro de inundación y de riesgo de inundación preparados para los Planes de gestión del riesgo de inundación en Turquía. Utilizando estos mapas y combinándolos con las curvas de vulnerabilidad, se calculan tasas anuales medias de siniestralidad a nivel de distrito urbano. Este enfoque granular asegura que las estimaciones del riesgo son precisas y reflejan las condiciones regionales, dando apoyo al cálculo de unas primas adecuadas y precisas.

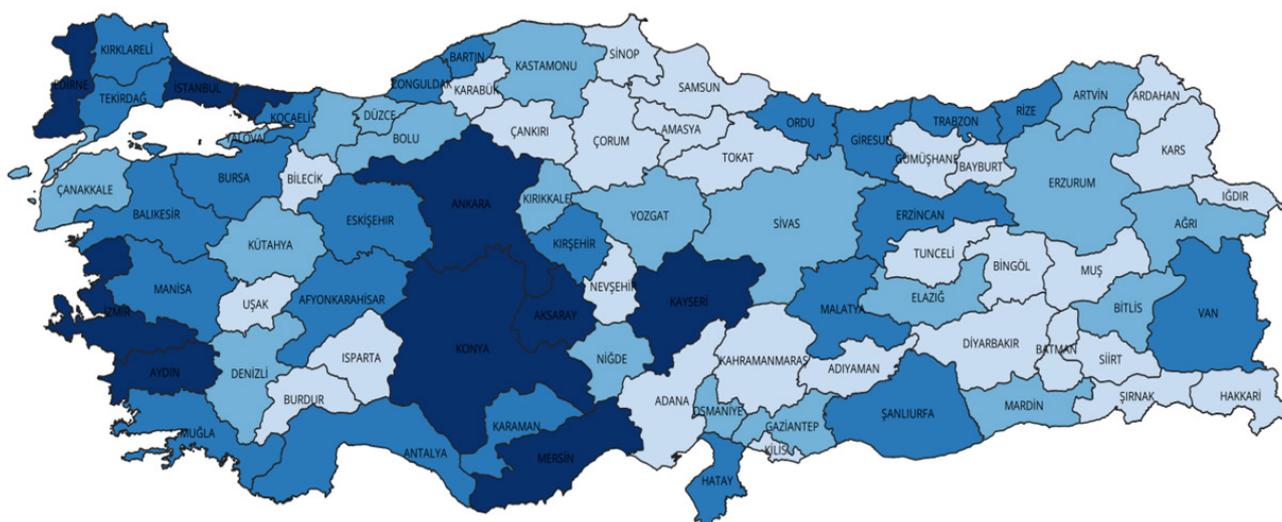


Figura 1: Niveles de tasa de siniestralidad financiera por inundación.
Fuente: TCIP.

Para los deslizamientos del terreno se utiliza una metodología similar, mediante el uso de mapas de susceptibilidad y de un inventario detallado de datos procedente de la Dirección de Gestión de Desastres y Emergencias (AFAD). Los datos facilitados proporcionan estimaciones a nivel de distrito urbano de tasa de siniestralidad, lo que proporciona una sólida base para poner una prima a los riesgos asociados.

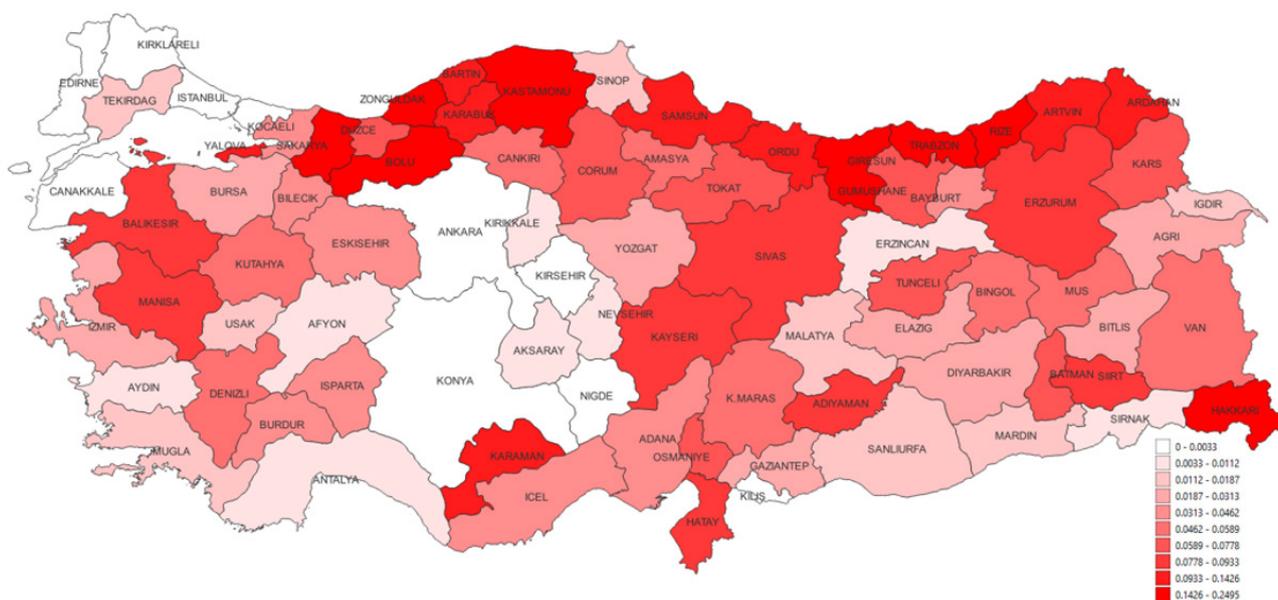


Figura 2: Niveles de tasa de siniestralidad financiera para deslizamientos del terreno.
Fuente: TCIP.

Se aplicaron estudios actuariales a los cálculos de la tarifa para cerrar las tasas de la prima para inundaciones y deslizamientos del terreno, con un modelo a nivel provincial basado en el riesgo con cinco categorías, reflejando la misma estructura utilizada con el seguro obligatorio de terremoto. Este enfoque gradual alinea las primas con los niveles de riesgo, favoreciendo la igualdad e incentivando la reducción del riesgo a nivel local.

Para otros peligros, como las tempestades, los incendios forestales, los aludes y el granizo, se introdujo una prima con tarifa plana. Aunque tiene menos detalle que el modelo basado en el riesgo, este enfoque simplifica la aplicación y aumenta la accesibilidad a la cobertura. Está previsto revisar las tarifas para tempestades, incendios forestales, aludes y granizo después de la incorporación de su cobertura, integrando la información de las solicitudes de indemnización que TCIP vaya recibiendo. Por último, también está previsto que nuestra nueva póliza incluya hundimientos del terreno y caída de meteoritos en el futuro, basados en estudios de cobertura.

Pese al hecho de que en Turquía no se conocen volcanes activos, las condiciones generales del seguro facultativo de terremotos permiten proporcionar cobertura para el riesgo de erupción volcánica, que el seguro de terremotos obligatorio del TCIP no incluye. La nueva póliza servirá también como un seguro a primer riesgo para una lista extendida de peligros. Es por esta razón, y para impulsar la cobertura de propiedades residenciales, que se ha decidido añadir el peligro de erupción volcánica a la cobertura de terremoto proporcionada por el seguro obligatorio de terremoto.

El programa de seguro obligatorio de desastres también cubrirá los daños estructurales a las edificaciones. Aunque desde al comienzo del proyecto el objetivo era incluir el contenido especialmente para los nuevos peligros introducidos (excepto para la erupción volcánica que está añadida al terremoto), los estudios realizados con las compañías aseguradoras que proporcionan cobertura facultativa demostraron que hay dificultades técnicas que no se pueden resolver fácilmente. Por esto, se ha decidido no dar cobertura al contenido en un principio, quedando pospuesta esta cobertura a cuando se disponga de más estudios en el futuro.

Sin embargo, la nueva póliza introducirá una nueva cobertura que hemos denominado «cobertura de necesidades inmediatas», diseñada para hacer frente a las necesidades financieras urgentes de los beneficiarios de viviendas aseguradas que se vean afectadas directamente por catástrofes naturales. Esta cobertura suplementaria está diseñada como un apoyo económico y estará limitada al 10 % del total del capital asegurado, con un máximo que se definirá algún tiempo antes de que entre en vigor, proporcionando un apoyo práctico y oportuno.

Durante todos estos estudios, el regulador, la Agencia de Regulación y Supervisión de Seguros y Pensiones Privadas (SEDDK), colaboró con TCIP y las entidades aseguradoras, a través de su asociación, para revisar y alinear las condiciones generales a incluir en las pólizas de seguro de incendios y peligros asociados para incluir el terremoto y la erupción volcánica, lo que facilitará unas transacciones más claras y sencillas entre TCIP y las compañías aseguradoras a la hora de gestionar las solicitudes de indemnización.

El seguro obligatorio de catástrofes pretende desempeñar un papel fundamental en el refuerzo de la resiliencia comunitaria y facilitar la recuperación post-desastre. El apoyo financiero ayudará a las personas afectadas a recuperar el curso de sus vidas y a mitigar las cargas económicas de las catástrofes. Este marco asegura un enfoque estructurado, equitativo y sostenible para la gestión de los crecientes riesgos que plantean los peligros naturales. Tras su lanzamiento, TCIP seguirá trabajando para aumentar la penetración del seguro y poder así proporcionar cobertura aseguradora con primas asequibles. compañeros de equipo se sentaron a su lado y detrás de él, y el entrenador se sentó en la parte trasera derecha del vehículo.

Cuando el vehículo conducido por el demandante circulaba por una carretera convencional, el entrenador accionó repentinamente el freno de mano del vehículo. En ese momento el vehículo circulaba a unos 70 km/h.

Como consecuencia de accionar el freno de mano durante la marcha, las ruedas traseras del vehículo se bloquearon y el vehículo sufrió un deslizamiento transversal incontrolado, colisionando con un pilar de hormigón del viaducto ferroviario situado a la derecha de la carretera. A continuación, el vehículo giró sobre su eje en el carril derecho y se detuvo en el carril izquierdo; al tiempo, la parte trasera del vehículo colisionó de nuevo con otro pilar y el demandante y el compañero de equipo sentado a su lado salieron despedidos del vehículo, sufriendo ambos lesiones muy graves.

El compañero de equipo que iba sentado al lado del demandante falleció en el hospital al día siguiente del accidente a causa de las lesiones sufridas, mientras que el demandante fue hospitalizado con lesiones que ponían en riesgo su vida.